



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8023-2023-FCAG
Tacna, 16 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 413-2023-ESIP, mediante el cual, se reconoce la designación del Asesor del Proyecto de Tesis, perteneciente a la señorita **CHAPARRO MAMANI Maribel**, código 2019-107028, de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 413-2023-ESIP/FCAG, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, reconoce al **MSc. Ederson Juan Montalico Pongo**, como Asesor del Proyecto de Tesis perteneciente a la señorita CHAPARRO MAMANI Maribel; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, Lineamientos para la Sustentación virtual de Tesis, Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer al **MSc. Ederson Juan Montalico Pongo**, como Asesor del Proyecto de Tesis intitulado “**ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO A PARTIR DE VÍSCERAS DE PESCADO, OBTENIDOS DEL MERCADO GRAU PARA CULTIVO DE PAPA (*Solanum tuberosum*)**”; perteneciente a la señorita **CHAPARRO MAMANI Maribel**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESIP-Int.

L. Mendiá